



Gaceta Plus

**Reporte de seguimiento de la
Sesión Ordinaria
3 de abril del 2014**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 3 de abril del 2014

| | | | |
|---|--|------------|---|
| Acta de la sesión anterior | | 1 | |
| Comunicaciones de ciudadanos Senadores | | 2 | |
| Comunicaciones Oficiales | | 5 | |
| Minutas | | 3 | |
| Efemérides | | 1 | |
| Intervenciones de la Mesa Directiva | | 1 | |
| Iniciativas | | 14 | |
| Acuerdos de la JUCOPO | | 2 | |
| Dictámenes a discusión y votación | | 3 | |
| Dictámenes de primera lectura | | 4 | |
| Proposiciones con punto de acuerdo | Consideradas de urgente y obvia resolución | 7 | 0 |
| Acuerdos de la Mesa Directiva | | 1 | |
| Solicitudes de excitativas a comisiones | | 2 | |
| Total de asuntos programados | | 151 | |
| Total de asuntos abordados¹ | | 43 | |

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Jueves, 3 de abril del 2014
Gaceta: 115

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al **1 de abril de 2014**.

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | Aprobada en votación económica |
|----------------|--------------------------------|

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con el que remite el **Informe** de su **visita oficial de trabajo**:

La **33^a Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas**, que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, los días 20 y 21 de marzo de 2014

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|----------------|-------------|

2. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con el que remite el **Informe** de su **visita oficial de trabajo**:



Encuentro Parlamentario en ocasión de la **58ª Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, que se llevó a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 10 al 12 de marzo de 2014.

Trámite

De enterado

III. COMUNICACIONES OFICIALES

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

1. Oficio con el que remite el **Reporte anual del cumplimiento de actividades y metas programadas**, correspondiente a **2013**.

Trámite

Turnado a la Comisión de Energía

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, dictaminado por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados (devuelto con modificaciones).*

Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo del GPPRI, el 24 de marzo de 2011

Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014

| | | | | | | | |
|---------------|-----|-----------------|---|--------------|----|----------------|-----|
| Votos a favor | 386 | Votos en contra | 1 | Abstenciones | 23 | Votación total | 410 |
|---------------|-----|-----------------|---|--------------|----|----------------|-----|

| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----|-----|-----|------|----|-----|----|-------------|
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | PT | PNA | MC | Sin partido |
| A favor | 186 | 88 | 66 | 23 | 8 | 8 | 7 | 0 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 16 | 0 | 2 | 0 | 5 | 0 |

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que incrementa sanciones para la posesión y portación ilegal de armas de fuego, a través de las siguientes disposiciones:

- I. Se establece que el arma recogida por no portar la licencia correspondiente, será devuelta previo pago de 45 a 120 días de multa y la exhibición de la licencia.
- II. Sanciona con penas de 2 a 7 años de prisión y de 120 a 240 días multa, a quien porte sin licencia armas de bajo calibre o aquellas empleadas para la cacería.
- III. Establece las siguientes sanciones para la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, especificando los siguientes casos:
 - Prisión de 3 meses a un año y de 60 a 180 días multa, cuando se trate de bayonetas, sables y lanzas.
 - Prisión 3 a 10 años y de 210 a 360 días multa, cuando se trate de revólveres calibre .357 Magnum, revólveres superiores a .38 Especial, fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223, 7 mm., 7. 62 mm. y carabinas calibre .30 en todos sus modelos.
 - Prisión de 4 a 15 años y de 360 a 720 días multa, cuando se trate de cualquiera de las otras armas comprendidas en el artículo 11 de la ley (pistolas 9 mm. Sub-ametralladoras, ametralladoras, cañones, etc.)
- IV. Establece las siguientes sanciones para la posesión ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, precisando los siguientes casos:

- Prisión de 3 meses a un año y de 45 a 150 días multa, cuando se trate de bayonetas, sables y lanzas.
 - De 1 a 7 años de prisión y de 150 a 240 días multa, cuando se trate de revólveres calibre .357 Magnum, revólveres superiores a .38 Especial, fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223, 7 mm., 7. 62 mm. y carabinas calibre .30 en todos sus modelos.
 - De 2 a 12 años de prisión y de 210 a 600 días multa, cuando se trate de cualquiera de las otras armas comprendidas en el artículo 11 de la ley (pistolas 9 mm. Sub-ametralladoras, ametralladoras, cañones, etc.)
- V. Sanciona hasta con 10 años de prisión al que **introduzca al país clandestinamente armas de fuego** no están reservadas para el uso del Ejército, Armada y Fuerza.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, dictaminado por Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados (devuelto con modificaciones).

| Iniciativa presentada por el Sen. Arturo Zamora Jiménez del GPPRI, el 25 de octubre de 2012 | | | | | | | | |
|---|-----|-----------------|-----|--------------|----|----------------|----|-------------|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014 | | | | | | | | |
| Votos a favor | 362 | Votos en contra | 3 | Abstenciones | 26 | Votación total | | 391 |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | |
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | PT | PNA | MC | Sin partido |
| A favor | 177 | 83 | 60 | 22 | 6 | 8 | 6 | 0 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 17 | 0 | 2 | 0 | 7 | 0 |

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que establece las siguientes sanciones para la posesión de cargadores de armas de uso exclusivo del Ejército:

- Con prisión de uno a dos años y de 50 a 100 días multa, cuando se trate de dos y hasta cinco cargadores.
- Con prisión de dos a cinco años y de 100 a 200 días multa, cuando se trate de más de cinco cargadores.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Cámara de Diputados.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León del GPPRI, el 26 de noviembre de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014

| | | | | | | | |
|----------------------|-----|------------------------|---|---------------------|----|-----------------------|-----|
| Votos a favor | 416 | Votos en contra | 3 | Abstenciones | 12 | Votación total | 431 |
|----------------------|-----|------------------------|---|---------------------|----|-----------------------|-----|

Sentido de la votación por partido

| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | PT | PNA | MC | Sin partido |
|---------------------|-----|-----|-----|------|----|-----|----|-------------|
| A favor | 187 | 99 | 76 | 27 | 8 | 8 | 11 | 0 |
| En Contra | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 |

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículos 5o., fracción IX, y 52 Bis 1, en los términos del dictamen

| | | | | | | | |
|----------------------|-----|------------------------|----|---------------------|----|-----------------------|-----|
| Votos a favor | 335 | Votos en contra | 62 | Abstenciones | 14 | Votación total | 411 |
|----------------------|-----|------------------------|----|---------------------|----|-----------------------|-----|

| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----|-----|-----|------|----|-----|----|-------------|
| Votos | PRI | PAN | PRD | PVEM | PT | PNA | MC | Sin partido |
| A favor | 182 | 93 | 16 | 24 | 1 | 8 | 11 | 0 |
| En Contra | 0 | 0 | 55 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 9 | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 |

Síntesis

El proyecto de decreto establece diversas disposiciones para garantizar la seguridad y protección civil en los asentamientos humanos. Para tal efecto, faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para:

- Conducir las políticas nacionales en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.
- Apoyar en la formulación de los Atlas de Riesgo.
- Implementar la coordinación de los tres niveles de gobierno en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

Asimismo, se adiciona un capítulo denominado "Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos", el cual contiene las normas básicas, obligatorias y de carácter nacional relacionadas con los procesos de ocupación del territorio en zonas sujetas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, a fin de prevenir riesgos a la población y evitar daños irreversibles en sus personas o sus bienes, así como para mitigar los impactos y costos económicos y sociales en los centros de población.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

5. Oficio con el que remite:
 Acuerdo por el que se **declara finalizado el proceso legislativo a que se refiere el artículo 72 constitucional, de las minutas de ley o decreto que fueron recibidas antes del 1 de septiembre de 2009.**

| | |
|---------|-------------|
| Trámite | De enterado |
|---------|-------------|

IV. EFEMÉRIDES

1. Para referirse al **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.**

| | |
|------------------------------|---|
| Intervención de legisladores | Sen. Hilda Flores Escalera del PRI Sen. María Elena Barrera Tapia del PVEM Sen. Martha Palafox Gutiérrez del PT Sen. Fernando Mayans Canabal del PRD Sen. Martha Elena García Gómez del PAN |
|------------------------------|---|

V. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por la que el Senado de la República externa sus **condolencias y solidaridad al pueblo chileno por el terremoto** ocurrido el martes 1 de abril de 2014.

| | |
|---------|------------|
| Trámite | Desahogado |
|---------|------------|

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y*

Procedimientos Electorales, para garantizar los sistemas normativos internos, presentado por los Senadores Eviel Pérez Magaña, Luisa María Calderón Hinojosa, Isidro Pedraza Chávez, René Juárez Cisneros y Rosa Adriana Díaz Lizama, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y los Senadores Arely Gómez González, Óscar Román Rosas González, Humberto Domingo Mayans Canabal, Raúl Aarón Pozos Lanz, Adolfo Romero Lainas, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Zoé Robledo Aburto, Héctor Yunes Landa, David PENCHYNA GRUB y Roberto Armando Albores Gleason.

Síntesis

La iniciativa pretende enfatizar en la ley la facultad que los estados tienen para resolver la legalidad de los casos de controversias, litigios, contiendas y de los asuntos particulares de los sistemas normativos internos. Para tal efecto, propone precisar que la aplicación de las normas en los pueblos y comunidades indígenas para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a los concejales de los ayuntamientos y a las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, estará reservada a los estados de la República.

Asimismo, propone establecer que en las entidades federativas que cuenten con legislación sobre los derechos político-electorales y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, en los que ya estén integrados órganos jurisdiccionales en la materia, éstos continuarán en funciones, con la competencia, atribuciones y procedimientos previstos en su Constitución local y leyes.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma del Estado, de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información

Estadística y Geográfica, presentado por los Senadores César Octavio Pedroza Gaitán, Mely Romero Celis y Zoé Robledo Aburto.

Síntesis

La iniciativa propone que el INEGI elabore una tipología para clasificar a los municipios y demarcaciones del Distrito Federal con la finalidad de diseñar políticas públicas más adecuadas para los mismos.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone diversas adecuaciones para mejorar la operatividad de las Alertas de Violencia de Género, entre las que se encuentran:

- I. Incorporar la definición del término <violencia sistémica>.
- II. Definir a la Alerta de Violencia de Género como un mecanismo de protección de emergencia y colectivo de derechos humanos que se activa en dos casos: 1) situaciones graves de violencia y 2) agravio comparado.
- III. Ampliar el catálogo de sujetos que pueden solicitar la Alerta de Violencia de Género a los siguientes: Organizaciones de la sociedad civil; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Organismos de Protección de los Derechos Humanos de las 32 Entidades Federativas; Organismos Internacionales, o cualquier persona.

- IV. Precisar los supuestos por los cuales se puede solicitar la Alerta de Género a nivel federal.
- V. Establece un procedimiento para la Emisión de la Alerta.
- VI. Creación de un Comité de Expertas que deberá ser consultado por la Secretaría de Gobernación para la emisión de una Alerta.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 476 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Ernesto Gándara Camou, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende armonizar la tabla de enfermedades de trabajo previstas en la Ley Federal del Trabajo, con la lista de enfermedades profesionales actualizada por la Organización Mundial del Trabajo.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

5. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados y separados, presentado por las Senadoras Gabriela Cuevas Barrón, Ana Gabriela Guevara, Martha Elena García Gómez y Dolores Padierna Luna.*

Síntesis

La iniciativa pretende diversas adecuaciones para garantizar los derechos de los niños y adolescentes migrantes no acompañados:

- I. Incorporación de los términos <interés superior de la niñez> y <niña, niño o adolescente migrante separado>
- II. Creación de una Comisión Especializada para la Determinación del Interés Superior de la Niña, Niño y Adolescente, la instancia máxima de decisión en los procedimientos que involucren a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados (en sustitución del Instituto Nacional de Migración).
- III. Creación de Centros de Atención para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.
- IV. Creación de un Registro Único de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, a cargo del DIF.
- V. Prevé la colaboración de los defensores de los derechos humanos para diseñar y evaluar las políticas que implementen con el propósito de proteger a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para la creación de una fiscalía especializada en delitos contra la competencia económica y las relaciones de consumo, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación de la Fiscalía Especial para la atención de delitos contra la competencia económica y las relaciones de consumo, una autoridad encargada de dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso perseguir los delitos cometidos en contra de la economía nacional.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 210, se reforma el artículo 212 y se modifica el artículo 301 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone que los alimentos y bebidas no alcohólicas incorporen en sus etiquetas la declaración nutrimental y la información nutrimental complementaria de la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en la cual se deberá incluir la información sobre su composición y tipo de endulzantes y aditivos reales. Asimismo, propone que en las etiquetas o contra etiquetas de tales productos, se incluya la leyenda "El consumo frecuente o excesivo de este producto contribuye al aumento de peso, e incrementa el riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares".

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos |
|----------------|---|

8. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentar iniciativas de leyes o decretos en lo que se refiere a la organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma del Estado, de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

9. *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, presentado por los Senadores Ángel Benjamín Robles Montoya y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer las disposiciones que permitan que se garantice, en los tres niveles de gobierno, el **ejercicio del derecho de consulta a los pueblos y comunidades indígenas**. Para lo cual, define a los titulares del derecho de consulta, a los organismos responsables, las materias de consulta, así como los procedimientos para las mismas.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

10. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por el Sen. Fernando Torres Graciano, a nombre de Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende **adecuar la estructura del Tribunal Electoral** de acuerdo con el nuevo marco constitucional derivado de la reforma político-electoral, para lo cual se propone:

- I. Integrar una **sexta Sala Especializada con jurisdicción nacional** que dé trámite correspondiente a los diversos procedimientos sancionadores.
- II. En materia de **derechos humanos**, establece los siguientes lineamientos:
 - Las normas se interpretarán conforme a la Constitución, los tratados o instrumentos internacionales celebrados por el Estado Mexicano.
 - La interpretación deberá realizarse conforme a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia.
 - Se introduce el principio de convencionalidad.
- III. Se establece la **jurisdicción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para resolver los procedimientos administrativos sancionadores que el **Instituto Nacional Electoral ponga a su disposición**.
- IV. Establece las **normas** que deberá seguir el Tribunal Electoral para resolver los **procedimientos sancionadores**.
- V. Establece los criterios para clasificar y definir las causales de nulidades (constitucionales, genéricas y específicas).
- VI. Define como **causales de nulidad electoral**:
 - Exceder un 5% o más el tope de gastos de campaña.
 - Compra o adquisición de tiempos en radio o televisión o exceso de la cobertura informativa a una campaña o candidato.
 - Utilización de recursos al margen de la ley.
- VII. Respecto de la **naturaleza de las violaciones se propone**:
 - Considerar como graves aquellas que afecten valores o bienes jurídicos fundamentales en materia electoral.
 - Considerar como dolosa y que afecta el resultado de la elección, cuando se haya actuado en contra de lo que establece la Constitución, la normatividad electoral o los criterios emitidos por las autoridades electorales.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma del Estado, de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

- 11.** *Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentado por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que el **INEGI mida los componentes de la cohesión social** tales como la equidad, la inclusión social, el sentido de pertenencia, la participación, la solidaridad, la tolerancia y la justicia social en dos sentidos –subjetivo y objetivo-.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos |
|----------------|--|

- 12.** *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández y Carlos Mendoza Davis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone **instituir a la protección civil y los bomberos en las funciones y atribuciones de los municipios.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos, Primera |
|----------------|---|

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el sub inciso 3, del sub inciso ii), del inciso b), de la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por los Senadores Dolores Padierna Luna y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que los informes trimestrales remitidos por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, contengan información sobre las cancelaciones y los nuevos créditos fiscales otorgados; detallando los siguientes aspectos: el saldo de los créditos fiscales al cierre del trimestre anterior; la recuperación efectuada en el trimestre; el monto de los créditos fiscales extinguidos en el periodo; la cancelación de créditos fiscales -por incosteabilidad o por insolvencia-; la condonación de créditos fiscales; los nuevos créditos fiscales acumulados en el trimestre y el saldo de los créditos fiscales al cierre del trimestre actual.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|---|

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en materia de combate a la elusión fiscal, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que los estudios que el SAT realiza para conocer los niveles de evasión fiscal, permitan conocer también los niveles de elusión fiscal.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda |
|----------------|--|

VII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se **designa a la Sen. Lisbeth Hernández Lecona como Presidenta de la Comisión Especial para la atención y seguimiento al caso de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.** en sustitución de la Sen. Arely Gómez González.

Aprobado en votación económica

2. Por el que se informa que el **Sen. Ernesto Ruffo Appel deja de pertenecer a la Comisión de Fomento Económico.**

Aprobado en votación económica

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la inversión turística, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a continuar implementado **acciones que impulsen y fomenten la inversión en el ramo turístico**, particularmente en los estados de la **región sur-sureste de México.**

Aprobado en votación económica

2. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción turística de Guerrero, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a continuar implementando **medidas de promoción turística para el estado de Guerrero.**

Aprobado en votación económica

3. *Dictamen de punto de acuerdo respecto al aprovechamiento turístico en Zirándaro de los Chávez, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Turismo Federal y a la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Guerrero a diseñar e implementar los **programas necesarios para el aprovechamiento turístico en el estado de Guerrero, con impacto en el municipio de Zirándaro de los Chávez.**

Desechado en votación económica

IX. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los títulos tercero bis y décimo octavo de la Ley General de Salud, en materia de seguro popular, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Trámite

*En votación económica se aprobó
incorporar el asunto al orden del día*
Quedó de primera lectura

- 2. Proyecto de decreto que modifica el artículo 157 bis de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades de transmisión sexual, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Trámite

*En votación económica se aprobó
incorporar el asunto al orden del día*
Quedó de primera lectura

- 3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de diagnóstico oportuno de displasia de cadera, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Trámite

*En votación económica se aprobó
incorporar el asunto al orden del día*
Quedó de primera lectura

- 4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación en materia de control de sobrepeso, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Trámite

*En votación económica se aprobó
incorporar el asunto al orden del día*
Quedó de primera lectura

X. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

1. *Relativa a solicitar la comparecencia de los siete comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presentada por los Senadores Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel, Laura Angélica Rojas Hernández, Víctor Hermosillo y Celada, Martín Orozco Sandoval, Francisco Búrquez Valenzuela, Fernando Herrera Ávila, Juan Carlos Romero Hicks, Martha Elena García Gómez, José Rosas Aispuro Torres, Fernando Yunes Márquez, Daniel Gabriel Ávila Ruiz y Salvador Vega Casillas, del GPPAN.*

Síntesis

Los Senadores citan a comparecer a los siete comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que den a conocer su postura sobre la Iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | *En votación económica se rechazó considerársele como de urgente y obvia resolución* Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes |
|----------------|--|

2. *En referencia al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, presentada por la Sen. Martha Elena García Gómez, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SEP, a implementar mecanismos para la educación inclusiva de niñas y niños con trastornos del espectro autista en las escuelas de educación básica.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnada de manera directa a la Comisión de Salud |
|----------------|--|

3. *Se refiere a la legislación en materia familiar que permite contraer matrimonio a menores de edad, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a reformar su legislación en materia familiar, estableciendo como requisito que los pretendientes tengan 18 años de edad cumplidos.

Trámite

Turnada de manera directa a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN*

4. *Se refiere a la seguridad de los usuarios del tramo en funcionamiento de la Línea 12, presentada por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta al JGDF a garantizar la seguridad de los usuarios del tramo en funcionamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Trámite

Turnada de manera directa a la Comisión de Distrito Federal

5. *Relativa a incluir en los sistemas y programas educativos y deportivos estatales, a la Primer Escuela de Fútbol y Oficios, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora exhorta al gobernador del estado de Nuevo León y al Presidente del Congreso de dicho estado a incluir en los sistemas y programas educativos y deportivos estatales, a la Primer Escuela de

Fútbol y Oficios y para que gestionen ante el Gobierno Federal su inclusión en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para que sea discutido y aprobado por la Cámara de Diputados y pueda ser instrumentado a partir del próximo ejercicio fiscal.

Trámite

Turnada de manera directa a la Comisión de Juventud y Deporte

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

6. *En relación al caso de Ramiro Hernández Llanas, presentada por los Senadores Marcela Guerra Castillo y Jorge Luis Lavalle Maury.*

Síntesis

Los Senadores se refieren y lamentan la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos para revisar el caso de Ramiro Hernández Llanas, quien es uno de los connacionales que forma parte del Caso Avena.

Trámite

Turnada de manera directa a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte

7. *Relativa a la explotación de los recursos pesqueros de Bahía Magdalena, presentada por el Sen. Ricardo Barroso Agramont, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SAGARPA y al gobierno del estado de BCS a implementar medidas de manejo para que las comunidades pesqueras de dicha entidad tengan preferencia en la explotación de los recursos pesqueros de Bahía Magdalena.

Trámite

Turnada de manera directa a la Comisión de Pesca y Acuicultura

XI. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que informa de los **acuerdos tomados por la Mesa Directiva en sesión del 03 de abril de 2014.**

Trámite

De enterado

XII. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES

1. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre el **punto de acuerdo** relativo al **equipo del acelerador lineal tomógrafo computarizado para el Hospital de la Mujer**, presentado el 9 de diciembre de 2013.

Trámite

La Mesa Directiva emitió la excitativa correspondiente a la Comisión de Salud

2. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre el **punto de acuerdo** que exhorta a la **Secretaría de Salud** a realizar una **evaluación general de su estructura, infraestructura, patrimonio, padrón de afiliados y cobertura**, presentado el 20 de noviembre de 2013.

Trámite

La Mesa Directiva emitió la excitativa correspondiente a la Comisión de Salud



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

- ∞ -

SIENDO LAS 14:47 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 8 DE ABRIL DE 2014 A LAS 11:00 HRS.

